

Machala, 13 de Agosto de 2015

Señor Licenciado
Aurelio Ochoa Romero
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA IMGRUMASA S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, **OCHOA ROMERO JORGE AURELIO**, he procedido a ceder y transferir cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno de mi propiedad, por el valor recibido, a favor del Sr. **CARRILLO PAGUAY JOSE GONZALO**, acciones que poseo en el capital de la compañía, de conformidad al siguiente detalle:

<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES CEDIDAS</u>	<u>NUMERO DE LAS ACCIONES</u>	<u>VALOR DE CADA ACCION</u>
543	Cien (100)	13341 - 13440	USA \$ 1,00

El cónyuge del cedente Sra. **JARAMILLO JARAMILLO LOURDES DE LAS MERCEDES**, suscribe el título adjunto a la cesión y la presente comunicación, dando su consentimiento expreso a la transferencia de acciones.

El cedente Sr. **OCHOA ROMERO JORGE AURELIO**, es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario Sr. **CARRILLO PAGUAY JOSE GONZALO**, es de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente libro de acciones y accionistas, de la Compañía denominada: **IMGRUMASA S.A.**, de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de la Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente


OCHOA ROMERO JORGE AURELIO
CEDENTE
C.C. 0700101801


CARRILLO PAGUAY JOSE GONZALO
CESIONARIO
C.I. 060207058-B


JARAMILLO JARAMILLO LOURDES DE LAS MERCEDES
CONYUGE
C.C. 070071238-3

Machala, 10 de Septiembre de 2015

Señor Licenciado
Aurelio Ochoa Romero
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA IMGRUMASA S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración

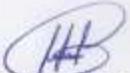
Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, **RUIZ BERMEO EDUARDO VLADIMIR**, he procedido a ceder y transferir ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno de mi propiedad, por el valor recibido, a favor del Sr. **OCHOA ROMERO JORGE AURELIO**, acciones que poseo en el capital de la compañía, de conformidad al siguiente detalle:

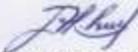
<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES CEDIDAS</u>	<u>NUMERO DE LAS ACCIONES</u>	<u>VALOR DE CADA ACCION</u>
504	Veinte (20)	701 AL 720	USA \$ 1,00
	Cien (100)	16941 AL 17040	USA \$ 1,00

El cedente Sr. **RUIZ BERMEO EDUARDO VLADIMIR** es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario Sr. **OCHOA ROMERO JORGE AURELIO** es de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente libro de acciones y accionistas, de la Compañía denominada: Imgrumasa S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente


RUIZ BERMEO EDUARDO VLADIMIR
CEDENTE
C.C. No 070467222-9


OCHOA ROMERO JORGE AURELIO
CESIONARIO
C.I. 070010180-1